



Suscríbete



DIARIO FINANCIERO



# DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Construcción](#)

Construcción

## Ferrocarriles se enfrenta con el MOP por expropiación en Maestranza San Eugenio: "Hará perder significación económica al inmueble"

La estatal dijo que se afectará directamente la operación ferroviaria, y que, dentro de la superficie que se pretende expropiar, desde el año 2008 mantiene un contrato de arrendamiento con Subus Chile, que utiliza el inmueble como terminal de buses.

---

Por: J. Troncoso Ostornol | Publicado: Lunes 25 de julio de 2022 a las 08:00 hrs.



---

Compartir



La Empresa de los **Ferrocarriles del Estado (EFE)** inició un proceso judicial en contra del Ministerio de Obras Públicas por una millonaria expropiación de una parte de la Maestranza San Eugenio, de propiedad de la compañía estatal.

En abril de este año, el **MOP expropió 16 mil metros cuadrados de la mencionada maestranza**, ubicada en la Región Metropolitana, para la obra Terminales del Sistema de Transporte Público Metropolitano (RED). La Comisión de Peritos fijó el monto de la indemnización provisional en **\$ 4.698 millones**.



Suscríbete



# \$ 4.000 MILLONES ES LA INDEMNIZACIÓN FIJADA.

FFE dijo que dentro de la superficie que se pretende expropiar, desde el año 2008 mantiene un contrato de arrendamiento con **Subus Chile**, que utiliza el inmueble como terminal de buses hasta la fecha.

"Expropiar una superficie de 16 mil metros cuadrados en el Lote 1 del Recinto Maestranza San Eugenio, con unos de sus deslindes (sur) tan cerca de las vías férreas, afectará directamente la operación ferroviaria y también hará perder significación económica al inmueble en su totalidad, además de hacer difícil su explotación o aprovechamiento", dijo EFE en su presentación a la justicia.

Añadió que se debe considerar que dentro del Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Estación Central, existen propuestas de apertura de una calle que pasaría por el límite sur de la superficie expropiada, dejando dividido el terreno en dos sectores.

"La Empresa de los Ferrocarriles del Estado presenta este reclamo con el objeto que se reduzca la superficie expropiada, modificando el límite sur del polígono, pasando de 16.000 metros cuadrados a 12.500 metros cuadrados, que tiene como objeto que no se afecte a las operaciones ferroviarias y al inmueble en su conjunto", dijo EFE, que solicitó la paralización o suspensión del procedimiento expropiatorio.

Además, anunció una eventual demanda para reclamar el monto provisorio de indemnización fijada por decreto por el MOP.

En su presentación a la justicia, EFE destacó que es la empresa estatal más antigua de Chile (fue creada el 4 de enero del año 1884) y que, en los últimos años, ha diversificado sus actividades en aquellos terrenos que ya no se utilizan en la operación ferroviaria propiamente tal.

"La diversificación del giro de sus actividades antes señalada, en cuanto a la gestión inmobiliaria, implica que la dimensión y continuidad de los terrenos de que la Empresa de



## Te Recomendamos



Más de 20 mil departamentos “fantasmas” en Estación Central: no cuentan con recepción municipal | Diario Financiero



El puerto de Montevideo tendrá la primera terminal sustentable de Sudamérica | Diario Financiero



Empresa de servicios tecnológicos con fuerte presencia en organismos públicos pide su reorganización | Diario Financiero



FT: Alibaba reduce su plan de expansión global para competir con Amazon | Diario Financiero



Mercados - Renta Fija - Diario Financiero



Minero de Illapel desafía a Jorge Riesco y lanza candidatura a presidencia de Sonami | Diario Financiero